

Sobre reconstrucción lingüística: Uso y abuso del asterisco en gramática histórica.

Javier Elvira

Universidad Autónoma de Madrid

1. Cuando en lingüística histórica hablamos de reconstrucción nos referimos a un método específico de trabajo que pretende recuperar, a través de hipótesis evolutivas, información lingüística de etapas no documentadas de la historia de una lengua¹. Los primeros trabajos de reconstrucción lingüística estuvieron estrechamente ligados con el desarrollo de la lingüística indoeuropea; esta lingüística, tras comprobar ciertas correspondencias recurrentes entre una serie de lenguas, ha supuesto un estado común inicial a partir del cual se produciría un proceso de divergencia que daría lugar a las diferentes lenguas llamadas indoeuropeas.

A pesar de que el trabajo reconstructivo fue llevado a cabo y perfeccionado por los indoeuropeístas, y en general, por los investigadores interesados en la prehistoria no escrita de las lenguas, la preocupación por la reconstrucción no es ajena a los especialistas en lenguas con documentación histórica.

En un contexto lingüístico como el europeo, con generalizada escasez de documentos sobre las etapas anteriores de las lenguas de Europa, las lenguas románicas ocupan una posición privilegiada, pues el origen de estas lenguas, el latín, no sólo nos resulta bien conocido, sino que se nos muestra en una abundante y copiosa documentación que se extiende a lo largo de varios siglos, que nos han legado miles de páginas de textos literarios y no literarios, inscripciones de variado tipo, etc. Pese a esta riqueza documental, la necesidad de la reconstrucción no es ajena tampoco al trabajo del romanista. En términos generales, todo lingüista histórico trabaja normalmente con datos que son en buena medida insuficientes. A este respecto, Labov (1994: 11) ha afirmado que la lingüística histórica es el arte de hacer el mejor uso de los peores datos. Ello es así por varias razones.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la perduración material de los textos escritos se ve normalmente restringida por una serie de factores externos a la propia lengua. Entre estos factores podemos incluir acontecimientos de carácter fortuito, como desastres de todo tipo (incendios, inundaciones, etc.) o el desgaste inherente a los materiales en que se vertieron los textos; estos factores pueden, en mayor o menor grado, según los casos, tener efecto negativo y

¹ Este método, que en su forma más conocida recibe el nombre de *método comparativo*, aparece descrito y glosado en la mayoría de los manuales de lingüística histórica; vid. Hock (1986: 532-626), Trask (1996: 202-216) y Lass (1997: 215-276). Los trabajos de Malkiel (1989), Wright (1992) y Echenique Elizondo (1995) contienen interesantes observaciones sobre los problemas que plantea la aplicación del método de la reconstrucción en la lingüística románica e hispánica.

ser la causa de una transmisión deteriorada o defectuosa.

Sabemos también que las lenguas presentan normalmente una variedad de registros que está relacionada con la estratificación social y que el acceso de los diferentes grupos sociales a la escritura no es homogéneo ni cualitativamente similar, lo que implica de nuevo que nuestros textos suelen proporcionar una información sociológicamente sesgada y, por ello, incompleta, de una realidad lingüística en la que conviven múltiples variedades individuales y sociales.

Por otra parte, aún en situaciones de abundancia documental, podemos encontrarnos con la dificultad de no saber con exactitud cuál es realmente la norma a la que se atienen los textos. El peso de las tradiciones gráficas o gramaticales puede a menudo ser tan intenso que convierta el proceso de la escritura en una práctica, en buena medida artificial, que reproduce sólo de forma parcial la realidad de la lengua oral; muchos documentos antiguos son el resultado del esfuerzo por parte de los escribas y escritores por acomodarse a una norma lingüística que les obligaba a un distanciamiento, a veces notable, entre la lengua oral y la lengua escrita. Resulta ilustrativo recordar que los romanistas e hispanistas de hoy no terminan de ponerse de acuerdo sobre cuál sea la norma de pronunciación de los primitivos textos de apariencia latina que preceden a los primeros documentos propiamente romances².

Debemos, por tanto, aceptar la incómoda conclusión de que tenemos un conocimiento limitado de nuestra historia lingüística. Los textos y documentos del pasado nos proporcionan sólo un conocimiento fragmentario e incompleto de otras épocas. Adquiere sentido, así, la muy citada frase de Haas (1969: 31), quien afirmó que toda lengua es una protolengua. Esto significa que, por mucha que sea la información disponible de un estado anterior, el trabajo de todo lingüista histórico lleva aparejada en algún grado una labor reconstructiva y que toda recreación lingüística de épocas pasadas implica algún grado mayor o menor de abstracción o idealización.

2. Aunque ningún dominio de la lengua queda al margen del trabajo reconstructivo, la lingüística comparativa consolidó y maduró sus métodos en el terreno de la reconstrucción fonética. Apoyándose en un sólido conocimiento de las tendencias de evolución de los sonidos, los primeros comparatistas establecieron unos principios de trabajo que guiaron desde entonces la actividad reconstructora. Estos principios exigieron el recurso a procesos evolutivos naturales y verosímiles desde un punto de vista inductivo. Del mismo modo, se excluyó la reconstrucción de unidades (*vgr.* fonemas, tipos de sílaba, etc.) que no estuviesen realmente documentados en otras lenguas y, de acuerdo con un requisito de consistencia familiar, se recomendó evitar la reconstrucción de unidades sin precedente en al menos una de las lenguas descendientes de la protolengua (Lass,

² Nos referimos, claro está, a la polémica que produjo en su día la publicación del libro de Wright (1982); dicha polémica continúa enriqueciéndose todavía hoy con nuevas y sugerentes aportaciones.

1997: 228-229).

En cambio, la reconstrucción en un terreno estrictamente morfológico tropezó desde el principio con algunas dificultades a la hora de formular unos principios de evolución de alcance parecido a los que se han establecido para la reconstrucción fonética. Estas dificultades se relacionan fundamentalmente con el hecho de que los cambios morfológicos son menos regulares y siguen una direccionalidad menos precisa que los fenómenos de cambio fonético. Podemos, con relativa fiabilidad, prever que una *yod* en contacto con una *dental* podrá dar un resultado palatalizante, pero no podemos prever cuál será la dirección de todos los cambios morfológicos. No estamos muy seguros, por ejemplo, de la idea de que la evolución morfológica vaya siempre encaminada, como se ha sugerido alguna vez, en el sentido de una simplificación de las estructuras morfológicas.

Es verdad, sin embargo, que algunos lingüistas han creído detectar cierta direccionalidad en la evolución de determinadas unidades morfológicas. Fue muy comentada hace unas décadas una frase de Givón (1971), según la cual la morfología de hoy es la sintaxis de ayer. El arranque originario de esta frase estaba en la intuición de que la estructura de ciertos agregados morfológicos se explica como consolidación morfológica de antiguas estructuras sintácticas. Esto naturalmente, en caso de ser cierto, nos ayudaría en la tarea de reconstrucción en sintaxis. Y así sería, en efecto, en el caso de la formación del futuro románico. Pero tenemos que tener en cuenta que no todos los morfemas de hoy proceden de la morfologización de antiguas unidades sintácticas. El reanálisis o resegmentación es otra fuente frecuente de creación de morfemas. La consciencia de esta diversidad de fuentes para las unidades morfológicas nos obliga a ser muy precavidos en el trabajo de reconstrucción en morfología.

No se debe olvidar tampoco que uno de los principales motores de la evolución morfológica es la analogía, fenómeno este relativamente aleatorio, que está activado por muchos factores simultáneos y que resulta por ello notablemente imprevisible y mucho más fácil de entender *a posteriori*, cuando el proceso ha culminado, que *a priori*, cuando están disponibles varias posibilidades evolutivas.

Por lo que se refiere a la reconstrucción en el terreno de la sintaxis, hay que decir que las dificultades para encontrar principios de direccionalidad son aquí especialmente patentes, debido fundamentalmente a que los mecanismos de evolución sintáctica han sido tradicionalmente menos conocidos (Hock y Janda, 1996: 470). Con todo, disponemos desde hace tiempo de algunas propuestas de gran interés y relevancia para la reconstrucción sintáctica (Lass, 1997: 246), como las que se relacionan con las leyes de Wackernagel, que tuvieron y siguen teniendo una gran importancia en la sintaxis histórica románica³.

³ La aplicación de estas leyes al mundo románico ha proporcionado algunas claves para entender mejor, entre otros problemas, el de la historia de la colocación del pronombre átono; *vid.* Elvira (1987).

3. Hemos constatado ya que, a pesar de la riqueza de la documentación histórica de las lenguas románicas, la reconstrucción forma parte también del trabajo cotidiano del romanista. Cuando nos introducimos en este tipo de estudios pronto terminamos familiarizándonos con la presencia del asterisco, ese peculiar signo que, como es bien sabido, nos avisa de que la forma a la que se antepone no está empíricamente documentada pero resulta teóricamente deducible desde los principios y leyes de cambio conocidos.

Con mayor o menor profusión, todos los libros o artículos de gramática histórica suelen recurrir al asterisco; sin embargo, pocos son los autores de tratados y monografías de esta materia que se deciden a hacer en la introducción de sus trabajos algunas consideraciones sobre la función y criterios de uso de este signo. Entre los manuales más conocidos, el más explícito es probablemente el de Menéndez Pidal (1941), que en la introducción de su famoso manual nos aclara (pág. 4) que sus reconstrucciones están orientadas por la observación de determinadas correspondencias románicas, como la que se observa entre las voces esp. *aguzar*, port. *aguçar*, prov. *agusar*, fr. *aiguiser*, it. *aguzzare*, lo que nos permitiría, de acuerdo con los métodos de la reconstrucción, recuperar una forma originaria **acutiare*, común para todas ellas. De forma aún más sintética, Penny (1991: 5) nos explica que antepone un asterisco a aquellos vocablos reconstruidos del latín vulgar porque no encuentran apoyo en la documentación latina. En fin, el conocido libro de Cano (1988) incluye una lista de signos utilizados en la obra, en la que el asterisco aparece glosado como “forma lingüística no documentada pero exigible en la evolución” (pág. 293). Salvo estas y alguna otra declaración explícita, la mayoría de los textos no se manifiestan sobre la función del asterisco ni sobre el momento evolutivo al que la forma con asterisco pretende hacer referencia.

4. Lo cierto es que la presencia del asterisco en nuestras gramáticas históricas responde a criterios y motivaciones muy variadas. En un intento de clasificación de sus usos, podemos distinguir cuatro tipos de asteriscos:

a) Hay que constatar, en primer lugar, la existencia de un tipo especial de asterisco, que podríamos llamar **asterisco de formas verosímiles**, que se encuentra en el margen de la preocupación reconstructora y que hace referencia a resultados teóricamente posibles o previsibles pero no documentados. Este asterisco muestra un cierto paralelismo con el que utilizan algunos trabajos de sintaxis sincrónica para marcar las oraciones agramaticales, por lo que no es descabellado suponer que la influencia de estos haya podido incrementar su uso en la gramática histórica reciente. Por ejemplo, Penny (1991: 184) nos recuerda que, de acuerdo con nuestros conocimientos de evolución fonética, debería haber existido una forma **sepo* a partir de *sapiō*, igual que

conservamos hoy un *quepo* a partir de *capiō*.⁴ Este uso del asterisco para indicar que una forma teóricamente posible no se ha documentado realmente incrementa la ambigüedad del procedimiento, por lo que algunos autores se han manifestado en contra de su uso. Malkiel (1989) llegó a proponer para tal fin el uso de un asterisco subindizado (por ejemplo, **sepo*), contrapuesto al tradicional asterisco estrictamente reconstructivo, que se sitúa en posición de superíndice, pero el propio autor de la propuesta no llegó nunca a ponerla en práctica. Posteriormente, Wright (1992: 3) ha valorado y recomendado la iniciativa llevada a cabo por Pensado (1991a y b: 73, 79) de utilizar doble asterisco y letra cursiva para este tipo de formas no existentes (por ej. ***alvierto*, ***doice*).

b) Entre los asteriscos que responden a una finalidad propiamente reconstructora encontramos aquel que podríamos denominar **asterisco léxico**, porque intenta suplir las lagunas que presenta la documentación de la historia de nuestro vocabulario. Los especialistas en etimología están habituados a las situaciones en las que no se dispone de un vocablo documentado en latín clásico o vulgar que nos proporcione el apoyo para una etimología segura; en tales casos, se suele recurrir a la reconstrucción. Los diccionarios etimológicos están bien surtidos de este tipo de asteriscos. A modo de ejemplo, podemos recordar que el equivalente más común en latín clásico o vulgar de nuestro vocablo *cazar* es el deponente clásico *vēnor*, sin ninguna relación fonética con el verbo equivalente de hoy; por este motivo, Corominas y Pascual (1984, s. v. CAZAR) o Penny (1991: 60) proponen que *cazar* procede del lat. vulg. **captiāre* (al que se atribuye el mismo significado), supuesto derivado de la voz clásica *capere*. Una reconstrucción semejante exige la etimología de verbos como *andar* y *amparar* o sustantivos como *calaña* y *rienda*, para los que algunos aceptan las etimologías reconstruidas **ambitāre*, **anteperāre* **qualania* y **retina*, respectivamente (Lloyd, 1987: 205, 206, 231, 485; Fradejas Rueda, 1997: 119).

c) En ocasiones nos encontramos ante lo que llamaríamos **asterisco fonético**, que se usa en los casos en que sí conocemos la base latina que proporciona el punto de partida para una etimología, pero necesitamos suponer ciertas modificaciones en su apariencia fonética para que su evolución hasta el resultado español resulte adecuada a las reglas fonéticas conocidas. De acuerdo con la fonética histórica que hemos estudiado, el sustantivo *culebra* no puede venir del vocablo clásico *cólubra*, sino de una forma hipotética **colóbra* (Lloyd, 1987: 115), que encaja mejor con las leyes fonéticas que conocemos. El enfático hipotético **medipissimus* es mejor que el documentado *metipissimus* para explicar nuestro equivalente *mismo* (Penny, 1991: 130). En la mayoría de los usos de este tipo de asterisco resulta patente una concepción rígida de los cambios fonéticos que los

⁴ En algún caso podríamos hablar incluso de **asterisco de formas imposibles**, que hace referencia a evoluciones teóricamente inverosímiles. Por ej., Ariza Viguera (1989) contrasta el resultado *buitre* del lat. *vulture* con un "**buchre* de imposible pronunciación" (pág. 120).

acomoda a leyes rígidas que encajan mal con una difusión gradual de los cambios. Además, probablemente lleva razón Wright (1992: 7) cuando plantea sus reservas a este tipo de reconstrucciones, pues, según el citado autor, identifican de manera acrítica ortografía y pronunciación real, dando por sentado que la representación gráfica de una palabra latina se aproxima en todos los casos a su transcripción fonética e ignorando, por tanto, las posibles variaciones en su pronunciación.

d) Existe también un **asterisco morfológico**, que pretende encontrar el origen no documentado de aquellas novedades que se constatan en la morfología del español. Estos asteriscos responden a situaciones morfológicas muy variadas, como el avance o retroceso de determinados modelos o patrones de flexión o la aparición o desaparición de ciertos morfemas. Así, para explicar la continuación romance de antiguos verbos deponentes latinos, se supone que el latín vulgar conoció ya el desplazamiento de estos verbos a la conjugación activa; con este criterio se han propuesto reconstrucciones como **nascere*, o **ringere* (lat. clás. *nasci*, *ringi*; Lloyd, 1987: 285), que nos ayudan a entender el origen de los modernos *nacer* o *reñir*. También nos encontramos ante una reconstrucción morfológica cuando algunos autores suponen que la vocal flexiva predesinencial de ciertos presentes, como *debeō* o *faciō*, cayó en latín vulgar sin palatalizar la consonante final del radical, para lo cual suponen la existencia de formas vulgares como **debo* o **faco* (Lloyd, 1987: 161; Alvar y Pottier, 1983: 238).

A pesar de que la mayoría de los procesos de cambio flexivo responden a principios dictados desde las necesidades del sistema morfológico, casi todos los asteriscos morfológicos que se proponen suelen estar inspirados, como vamos a ver, por criterios de derivación fonética.

5. La clasificación anterior podría enriquecerse aún con la inclusión de un quinto tipo, que se cruza con los anteriores y que podríamos denominar **asterisco de estados intermedios**. En efecto, en muchas ocasiones, el uso del asterisco no busca la reconstrucción de un étimo latino no documentado, sino la recuperación de etapas intermedias lógicamente previsibles en función de las leyes de cambio conocidas. He aquí algunos ejemplos muy habituales:

habuī > **/áuβi/* > *ove* (Penny, 1991: 185)

facimus > **/fákmos/* > **/fáimos/* > *femos* (Penny, 1991: 166)

posuī > **/puóusi/* > *puse* (Penny, 1991: 185)

No siempre queda clara la identidad lingüística o el momento evolutivo al que se refiere este tipo de reconstrucciones. En algunos casos, se hace mención explícita del latín vulgar (vgr., *duos* > lat. vulg. **doos* > *dos*; *quattuor* > lat. vulg. **quattor*; Menéndez Pidal, 1941: 242; Penny, 1991:134). En otros, se hace referencia a un romance más o menos primitivo; así, Corominas y Pascual (1984,

I) suponen que el verbo *andar* proviene “de una forma romance **amlare*, pronunciación descuidada del lat. *ambulāre*” (pág. 256)⁵.

La reconstrucción de estados intermedios puede ser problemática. De hecho, la cronología relativa de los procesos de evolución fonética nos proporciona a menudo diversas posibilidades de ordenaciones igualmente verosímiles que conducen al mismo resultado. Por ejemplo, la serie que propone Menéndez Pidal *capitale* > **cabidal* > *cabdal* > *caudal* podría modificarse, según sugiere Malkiel (1989: 40, n. 43), con la introducción de un hipotético **cabedal*, que invierte la ordenación relativa de los procesos de síncope y de apertura de vocales breves.

6. Por lo que hemos visto hasta ahora, la reconstrucción se encamina de forma preferente al objetivo de rellenar los huecos documentales que presenta el latín o, en todo caso, algunos estados intermedios que, como se ha señalado, en la mayoría de los casos no se precisan totalmente. Pero la preocupación reconstructora no se agota en el latín. En muchos casos, el trabajo de reconstrucción se hace con la vista puesta en otras lenguas. Así, por obvios motivos de ausencia de documentos, las lenguas prerromanas nos exigen una reconstrucción muy frecuente. Corominas y Pascual (1984, I: 747), por ejemplo, atribuyen a la palabra *calabozo* un origen en un hipotético compuesto **calafodium*, en el que podría distinguirse, junto al derivado **fodium* del latín *fodere* (‘cavar’), la forma prerromana **cala* ‘lugar protegido, cueva’, probablemente anterior al celta o al ibero.

También las etimologías árabes se prestan a veces a la reconstrucción, especialmente cuando se trata de voces procedentes del hispanoárabe. Es el caso, por ejemplo, de la voz *arracada* ‘pendiente de oreja’, para la que Corominas y Pascual (1984, I: 346) reconstruyen una etimología hispanoárabe **qárrat*, deducida a partir del árabe clásico *qurṭ*.

En fin, también son reconstrucciones las etimologías que se han propuesto para los vocablos españoles de origen germánico; estas reconstrucciones se apoyan en las correspondencias entre la fonología del gótico y la de otras lenguas germánicas⁶.

Hay, pues, heterogeneidad en el ámbito lingüístico de la reconstrucción y amplitud en el espacio de tiempo en el que la reconstrucción pretende aplicarse⁷.

5 Algunos autores recurren a procedimientos gráficos para marcar la diferencia entre las reconstrucciones del latín, que se escriben normalmente en mayúscula, de las reconstrucciones del romance, que suelen ir en minúscula. Así lo hacen, entre otros, Lloyd (1987) y Penny (1991).

6 Una lista muy ilustrativa de estas etimologías germánicas (*espía* < **spaiha*, *hato* < **fat*, *ropa* < **raupa*, etc.) puede encontrarse en Lapesa (1981: 122).

7 A propósito de este tipo de reconstrucciones de voces procedente de lenguas no latinas, Wright (1992: 4) ha comentado que en muchas de estas propuestas no queda claro si el étimo reconstruido está ausente de la documentación de la

7. Esta heterogeneidad que estamos detectando contrasta con una cierta homogeneidad en lo que se refiere al método argumentativo en el que la reconstrucción suele apoyarse. Observamos, en efecto, que las reconstrucciones de nuestros manuales se basan habitualmente en argumentaciones implícitas que se mueven casi exclusivamente en el terreno fónico. El marcado peso que la fonética ha tenido y tiene en la gramática histórica románica y española está motivado por el impacto que, desde el siglo pasado, ha tenido la doctrina de los Neogramáticos en la formación de la mayoría de nuestros más afamados hispanistas. Los principios de evolución establecidos por esta escuela llevaron a una técnica reconstructiva basada en unas “leyes fonéticas” de carácter estricto y de aplicación general, poco flexibles ante la posibilidad de aceptar excepciones o variaciones en su resultado (Malkiel, 1989: 23). Las lenguas románicas documentan muchas correspondencias fonéticas entre unidades léxicas o gramaticales; no obstante, ocurre a menudo que la lógica de la fonética no nos permite encontrar el vínculo entre estas formas románicas correspondientes y alguna forma latina documentada; en tales casos, la reconstrucción se hace inevitable, lo que contribuye a aumentar la distancia entre el latín clásico y un supuesto latín coloquial en el que habría que situar el origen de las lenguas románicas. El amplio concepto de latín vulgar, igual que el no menos controvertido *proto-romance*, que acuñó Hall, surgieron, en buena medida, como consecuencia de la imposibilidad de encontrar en la documentación latina el arranque evolutivo que la fonética histórica neogramática requiere para muchas formas romances.

Esta forma de pensar e interpretar los datos está presente en la obra de los romanistas e hispanistas más insignes. Malkiel (1989: 24-25) ha señalado el impacto que la visión neogramática ha tenido en los escritos de W. Meyer-Lübke y, en España, de R. Menéndez Pidal, cuyo *Manual de gramática histórica* fue objeto de sucesivas revisiones y reediciones que sólo parcialmente consiguieron atenuar su inicial impronta neogramática.

8. Una consecuencia de la orientación neogramática de la mayoría de nuestras gramáticas históricas es una suerte de foneticismo a ultranza, que lleva a una reconstrucción por vía fonética de un latín que no siempre es fácil de justificar y que olvida que muchas formas y expresiones pueden explicarse por otros medios diferentes de la simple derivación fonética.

Es muy elocuente, por ejemplo, la unanimidad que muestran todas las gramáticas históricas del español al afirmar que la forma verbal *sois* (ant. *sodes*) del verbo *ser* proviene de un hipotético **sutis*, que sustituyó en latín vulgar a la forma clásica *estis*⁸. No hay, desde luego, que descartar la idea de que esta formación haya existido realmente. Pero sorprende que se atribuya al latín

lengua de origen pero no en latín, o viceversa.

⁸ Vid. Alvar y Pottier (1983: 163), Menéndez Pidal (1940: 302), Lloyd (1987: 299), Penny (1991: 162).

vulgar la iniciativa de la nueva formación, no tanto porque una forma como esta no ha tenido una continuación en todas las lenguas románicas (cf. fr. *êtes*, it. *siete*), cuanto por el hecho de que este tipo de propuestas no tiene en cuenta la frecuencia de uso a la hora de proponer reconstrucciones verosímiles. El verbo *esse* en latín, igual que el castellano *ser*, tiene una altísima frecuencia de uso, probablemente la más alta entre todos los verbos, especialmente en todas las formas del presente. Teniendo en cuenta este hecho, la falta de documentación latina de **sutis* sería en sí misma un dato suficientemente elocuente para sospechar que esta forma pudo no haber existido, al menos en latín vulgar.

Las reconstrucciones de este tipo parecen olvidar que la analogía es un potente factor de innovación y cambio en la lengua y que no hay ninguna razón para restringir su período de actividad a la época latina. En efecto, la forma *sois* (ant. *sodes*) podría ser, con toda verosimilitud, una formación analógica, creada en período romance sobre el precedente del radical de *so(y)* o *somos*⁹ y la desinencia general para la segunda persona del plural *-is* (< *-des*). La misma explicación podrían recibir las correspondientes formaciones del portugués (*sois*) o catalán (*sou*).

Igualmente sorprendente es la aceptación que ha tenido y sigue teniendo la interpretación foneticista del origen de la forma *eres*. Meyer-Lübke (1890-1906: 284), Menéndez Pidal (1940: 302 -este último sin ocultar su extrañeza-) y Penny (1991: 162) suponen que el futuro *eris* se situó en el lugar de la forma *es* del presente de indicativo, sin que se aporten datos latino-vulgares que apoyen esta idea. Lo malo de esta suposición, aparte de la ausencia de datos que la avalen, es que la forma *eres* no tiene la extensión románica que justifique retrotraer su origen hasta el latín. No la conocen el francés (cf. fr. *tu es*) o el italiano (cf. it. *tu sei*) ni tampoco otros romances peninsulares, salvo el catalán.

La mencionada solución, de amplia difusión entre los romanistas no está exenta de problemas. El propio Meyer-Lübke se extrañó por la ausencia de la diptongación previsible de la *e*. Otra dificultad, quizá algo más importante, es que el desplazamiento formal o funcional del futuro hacia el presente carece de precedentes claros.

Más incuestionables son las objeciones de índole cronológica, basadas en el hecho de que la desaparición del futuro sintético latino, incluido el mismo *eris*, se consumó en el siglo VI sin que tengamos indicios de que la forma *eris* haya tenido pervivencia en la Península Ibérica; por contra, la primera aparición de *eres* es relativamente tardía¹⁰ y su implantación definitiva se produjo tras prolongada contienda con formas alternativas como *es*, *sos*, que todavía pervive dialectalmente,

9 La vinculación formal entre las personas primera y segunda del plural es un hecho sobradamente habitual, del que he tenido ocasión de ocuparme en otro lugar (cf. Elvira, 1998:178-182).

10 De hecho, *eres* no se documenta antes del *Auto de los Reyes Magos* (v. Montgomery, 1983).

o *sees*.¹¹

Entre los manuales modernos, sólo Lloyd (1987: 299) intuye que puede tratarse de una formación analógica en la que se deja sentir la influencia del radical *er-* que se encuentra presente en el imperfecto. La influencia del imperfecto en el presente no es habitual; probablemente habría sido más previsible una influencia en sentido contrario. No olvidemos, en todo caso, que *eres* constituye una innovación que incrementa el carácter supletivo del presente del verbo *ser*, lo que constituye una característica habitual de los verbos copulativos de todas las lenguas (Elvira, 1998: 140).

9. Sólo en contadas ocasiones podemos encontrar asteriscos que reconocen la existencia de procesos analógicos; pero estas propuestas revelan una marcada resistencia a aceptar que los efectos analógicos tuvieran lugar en época romance, por lo cual se ubican normalmente en época latina. Por ejemplo, hay acuerdo en considerar que la terminación *-s* de *lunes* y *miércoles* es una contaminación analógica de la misma consonante de *martes*, *jueves* y *viernes*, en las que la terminación se explica como resto sintáctico de genitivo; pero se ha supuesto que el efecto analógico tuvo lugar en época latina, para lo cual se hace necesario suponer unas formas **Lunaes*, **Mercuris* (Menéndez Pidal, 1941: 187; a quien siguen Urrutia y Cárdenas, 1983: 18).

Para explicar el perfecto *cupe*, Menéndez Pidal (1941: 316) y Lloyd (1987: 304) propusieron la forma intermedia **capuī*, por *cēpī*, que tiene una evidente base analógica; pero ambos autores ubicaron en latín la forma reconstruida, excluyendo, por tanto, la posibilidad de que la citada forma *cupe* pudiera tener su origen en la influencia analógica del perfecto romance *supe*¹². Téngase en cuenta que la formación *cupe* no encuentra demasiadas correspondencias románicas, lo que desaconseja latinizar su origen.

El empeño por situar siempre en el latín los procesos analógicos no hace justicia a las lenguas románicas, que han conocido y conocen hoy el efecto de la analogía. Además, esta actitud, puede encubrir una vez más un foneticismo radical, pues facilita siempre una explicación fonética de las evoluciones propuestas.

11 Más recientemente, Montgomery (1983) ha combinado los argumentos fonéticos y morfológicos para explicar el futuro *eres*. Según este autor, la forma *eres* hay que derivarla de una anterior **es-es*, en la que la desinencia regular *-es* hipercharacteriza la forma etimológica y evita una suplección innecesaria. Un rotacismo disimilatorio daría lugar a la forma moderna, con apoyo indirecto del paradigma de imperfecto.

12 El cambio analógico estaría impulsado por una proporción subyacente, del tipo *saber : supo :: caber : X* ($X = cupo$). El hecho de que el conocido *Dictionnaire etimologique de la langue latine* de A. Ernout y A. Meillet (París, Klincksieck, 1951, 5ª ed., pág. 96) documente un *capuit* atribuido al papa Clemente (s. II) no debilita, a mi juicio, el argumento analógico. (Agradezco la noticia a mi amigo el Dr. Adelino Álvarez.)

10. Otro ejemplo elocuente de reconstrucción morfológica en la que se ha dejado sentir el peso de la fonética es la que los manuales proporcionan para explicar la evolución de algunos neutros de la tercera declinación latina, como *lūmen*, *uīmen*, *nōmen*, etc, cuyo resultado castellano en *-mbre* no apunta al acusativo sino a una forma larga. Desde el punto de vista más tradicional, que busca en el acusativo el origen casual de los sustantivos castellanos, difícilmente los acusativos clásicos de estos sustantivos podrían ofrecer una base fonética adecuada. A pesar de ello, Bourciez (1967: 218c) no renunció a la explicación fonética y propuso el paso *-men* > **-m'n-* > **-mne*, aunque no argumentó razonablemente la propuesta. Por su parte, Menéndez Pidal (1940: 215) y Hanssen (1945: nº 167) intuyeron que estos nombres fueron tratados como masculinos o femeninos y desarrollaron un acusativo analógico (*uīmen* > **uiminem* > *mimbre*; *lūmen* > **luminem* > *lumbre*; etc.)¹³. Estas reconstrucciones tenían la ventaja de que permiten encajar la historia fonética de estos sustantivos con el convencimiento tradicional de que la mayoría de nuestros sustantivos provienen del acusativo.

La gramática histórica más reciente prefiere, sin embargo, plantear una reconstrucción de la evolución de estos neutros más acorde con la hipótesis de la declinación bicasual, según la cual, el latín más tardío, antes de perder la flexión de caso, mantuvo durante un tiempo un flexión casual reducida del sustantivo, que oponía un caso recto o nominativo a un caso oblicuo¹⁴. Muchos autores, de forma especial, aunque no únicamente, los que se formaron en el estudio del francés y del provenzal, han pensado que el caso oblicuo sería el origen de nuestros sustantivos, una vez que se produjo la desaparición de una previa declinación bicasual.

Es el caso, dentro del hispanismo, de Penny (1980, 1991: 104), quien se distancia de la hipótesis de la pervivencia del acusativo y prefiere suponer un proceso de reajuste sincrético de carácter analógico acaecido en los paradigmas bicasuales del latín vulgar. Como resultado de estos procesos de reajuste formal, surgirían formas como **lumine*, **culmine* (Penny, 1991: 108), que han de interpretarse, no como acusativos, sino como formas hipotéticas de caso oblicuo.

13 En relación con este supuesto desplazamiento genérico, hay que recordar, con Pei (1937: 254), que la fluctuación de género se dio en los dos sentidos y que la pérdida del género neutro en los nombres no se consumó totalmente hasta época propiamente romance.

14 En realidad, debajo de la formulación tradicional de la teoría del acusativo, subyace también, relativamente implícita o intuida, la hipótesis de que el sustantivo románico, antes de perder definitivamente la flexión de caso, atravesó por una etapa intermedia con declinación bicasual. Esta postura ha sido contemplada también por los autores más clásicos de la gramática histórica (Menéndez Pidal 1940; Lapesa 1964; etc) y por otras monografías recientes (Alvar-Pottier 1983: 62-63), que suponen que en latín tardío quedaron sólo dos casos, el recto (continuación del antiguo nominativo) y el oblicuo (que remitiría formalmente al acusativo clásico). En la misma línea se sitúa Väänänen (1988: 188-199).

11. Muchas de las reconstrucciones de nuestros manuales no tienen en cuenta que, además de la analogía, las lenguas romances disponen en todas sus épocas de otros procedimientos de creación de unidades morfológicas. Un buen ejemplo ilustrativo de ello nos lo proporciona la historia del indefinido *alguno*. Hay un cierto acuerdo al considerar que este indefinido procede del latín vulgar **alicunus*, forma que se explicaría como una fusión del clásico *aliquis* ‘algún’, ‘alguno’ con el numeral *unus*¹⁵. La hipótesis no es totalmente descabellada, puesto que sabemos que el antiguo numeral latino *unus* extendió en la última época del latín unos usos indefinidos que, en realidad, conoció desde época arcaica. Pero, una vez más, la ausencia de documentación de una categoría a la que atribuimos un uso recurrente resulta en sí misma significativa y nos lleva a sospechar que la forma hipotética pudo no existir todavía en época latina.

Resulta sorprendente la resistencia que muestran todos los gramáticos históricos a considerar, aunque sólo sea por un momento, la posibilidad de que el indefinido *alguno* haya sido producto de una creación romance. Esta resistencia es tanto más chocante cuanto que nos consta de manera fehaciente que otro indefinido, el personal *alguien*, es una creación del propio castellano.

En efecto, la etimología *aliquem* para el indefinido *alguien* ha sido desestimada por todos los gramáticos. La falta de base de dicho étimo se relaciona con lo tardío de la aparición del indefinido castellano, que se documenta por primera vez en el siglo XV (alrededor de 1438, según Corominas-Pascual, 1984, I: 163). Esto ha llevado a considerar la idea de que el castellano forjó un nuevo indefinido sobre la base del indefinido *algo* y el modelo de terminación propuesto por el relativo interrogativo *quien*, con valor personal. Corrobora esta hipótesis la acentuación inicialmente aguda, *alguién*, que consta para las primeras documentaciones del indefinido. La historia de *alguien* nos proporciona, por tanto, una muestra de la capacidad romance para la creación de unidades léxicas o gramaticales a través del recurso a procedimientos internos.

La creación del indefinido *alguno* no es tampoco un hecho aislado en el mundo románico. Recordemos que el francés y el italiano han dado también lugar a formaciones parecidas en las que se encuentra presente el numeral *uno*. Me refiero, claro está, a los indefinidos *qualcuno* y *quelqu'un*. Ninguno de los dos tiene origen propiamente latino y son resultado de procesos paralelos en los que, a partir de composiciones previas similares (it. *qualche*, fr. *quelque*) se produce la combinación con el numeral (Meyer-Lübke, 1890-1906: 650). Por otro lado, la investigación tipológica nos permite constatar que el numeral correspondiente a la unidad es una fuente muy extendida para la creación de indefinidos (Haspelmath, 1997: 183).

Lo ocurrido con *alguno*, *qualcuno*, *quelqu'un* es una muestra de un fenómeno bien conocido y

¹⁵ Vid.: Alvar y Pottier (1983: 142), Corominas-Pascual (1984, I: 163), Menéndez Pidal (1940: 157), Penny (1991: 133).

descrito en los libros de lingüística histórica, que denominan *cruce* (“blending”, “portmanteau”¹⁶) a aquellos casos de hibridación formal y semántica de unidades léxicas. Estos fenómenos se agrupan a veces junto a los casos de analogía esporádica o no sistemática y son un buen ejemplo de la creatividad y vitalidad potencial de todas las lenguas.

12. Lo visto hasta el momento sobre el uso del asterisco en nuestras gramáticas históricas nos permite, suponemos, comprobar hasta qué punto este instrumento es conceptual y metodológicamente heterogéneo. Esta heterogeneidad deriva, por un lado, de una relación muy flexible con la tarea de la reconstrucción lingüística, pues, como hemos visto, más allá de la función de rellenar lagunas en la documentación del latín, el asterisco pretende a veces plantear hipótesis sobre evoluciones posibles no constatadas. También es heterogéneo el objeto del asterisco, como lo es en realidad el objetivo de la reconstrucción lingüística, que se dirige tanto al latín vulgar y al romance primitivo como a otras lenguas históricamente relacionadas con aquellas. Los dominios de la reconstrucción son, por otro lado, notablemente amplios, pues existen lagunas documentales prácticamente en todos los niveles de la lengua.

En contraste con esta amplitud en los objetivos y en los dominios de la reconstrucción, hemos hallado una cierta rigidez en el método de la reconstrucción que, por tradición, se apoya preferentemente en principios evolutivos de carácter fonético. Esta visión impide a veces reconocer la existencia de efectos analógicos o de procesos de creación morfológica interna o de reajuste paradigmático, y lleva, en todo caso, a retrotraerlos innecesariamente al latín, olvidando la capacidad creativa de las lenguas románicas. De ahí deriva un uso inadecuado o, como se dice en el título de este trabajo, un abuso del asterisco del que todos somos partícipes en mayor o menor grado. Los hallazgos y desaciertos atribuibles al método de la reconstrucción dependen de lo que la gramática y la lingüística históricas nos enseñen sobre el fenómeno del cambio lingüístico, sus mecanismos, sus causas internas y los factores contextuales que lo desencadenan. En la medida en que estas cuestiones se vayan clarificando, es previsible que el asterisco irá ajustando su uso a una tarea de reconstrucción teórica y empíricamente adecuada.

Referencias:

ALVAR, M. Y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.

ARIZA VIGUERA, M.. (1989): *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.

BOURCIEZ, E. (1967): *Eléments de linguistique romane*, París, Klincksieck, 5ª ed.

¹⁶ Vid. Hock y Joseph (1996: 168), Trask (1996: 34).

- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco.
- COROMINAS, J. Y J. A. PASCUAL (1984): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (1995): "Reconstrucción e historia lingüística: a propósito del asterisco", *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia Margarit*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Universitat de Barcelona, vol. I, pp. 255-265.
- ELVIRA, J. (1987): "Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo", *Epos*, III, pp. 63-79.
- (1998): *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.
- FRADEJAS RUEDA, J. M. (1997): *Fonología histórica del español*, Madrid: Visor.
- GIVÓN, T. (1971): "Historical syntax and synchronic morphology: an archaeologist's field trip", *Chicago Linguistic Society*, VII, pp. 394-415.
- HAAS, M. (1969): *The Prehistory of Languages*, La Haya: Mouton.
- HANSEN, F. (1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, 2ª ed.
- HASPELMATH, M. (1997): *Indefinite Pronouns*, Oxford: Oxford University Press.
- HOCK, H. H. (1986): *Principles of Historical Linguistics*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- HOCK, H. H. Y B. D. JOSEPH (1996): *An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, Berlín/N. York: Mouton de Gruyter.
- LABOV, W. (1994): *Principles of linguistic change: Internal factors*, Cambridge, Mass. y Oxford, Blackwell.
- LAPESA, R. (1964): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *BRAE* XLIV, pp. 62-73.
- (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 9ª ed.
- LASS, R. (1997): *Historical Linguistics and Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LLOYD, P. M. (1987): *From Latin to Spanish. Vol. I: Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, Filadelfia: Memoirs of the American Philological Society.
- MALKIEL, Y. (1989): "The Hypothetical Base in Romance Etymology", en Y. Malkiel, *Theory and Practice of Romance Etymology*, Londres: Variorum, pp. 1-100.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*, 15ª ed., basada en la 6ª, Madrid: Espasa-Calpe, 1977.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906).: *Grammatik der romanischen Sprachen* (se cita por la trad. francesa, París: Slatkine y Lafitte, 1900).
- MONTEIL, P. (1992): *Elementos de fonética y morfología del latín* (es trad. y actualización del original francés, *Éléments de phonétique et morphologie du latin*, París: Fernand Nathan, 1970, por Concepción Fernández Martínez), Sevilla: Publicaciones de la Universidad.
- MONTGOMMERY, TH. (1983): "(Tú) eres: A neologism", *Hispanic Review*, LI, 249-254

- PEI, M. (1937): "Accusative or oblique? A synthesis of the theories concerning the origin of the oblique case of Old French and the single case-system of other romance languages", *The Romanic Review* XXVIII, 241-267.
- PENNY, R. (1979-80): "Do the Romance nouns descend from the Latin accusative? Preliminaries to a reassessment of the noun-morphology of Romance", *Romance Philology* XXXIII/4, pp. 501-509.
- (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge: C.U.P.
- PENSADO, C. (1991a): "How was Leonese Vulgar Latin read?", en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Londres: Routledge, pp. 190-204.
- (1991b): "Un reanálisis de la "I" leonesa", en R. Harris-Northall y T. D. Cravens (eds.), *Linguistics Studies in Medieval Spanish*, Madison: Winsconsin UP, pp. 63-88.
- TRASK, R. L. (1996): *Historical Linguistics*, Londres/Nueva York, Arnold.
- URRUTIA, H. Y M. CÁRDENAS (1983): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- VÄÄNÄNEN, V. 1988: *Introducción al latín vulgar*. Madrid, Gredos, 3ª. ed.
- WRIGHT, R. (1982): *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool: Francis Cairns (hay trad. esp. , *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos 1989).
- (1992): "The asterisk in Hispanic Historical Linguistics", *Journal of Hispanic Research*, I, pp. 1-16.